Colmenar Viejo

E X T R A C T O

De los acuerdos adoptados por el PLENO en la Sesión Ordinaria celebrada el día **24 de septiembre de 2015.**

55/15 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2015 (8008/2015).

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 30 de julio de 2015.

56/15 SECRETARÍA: DAR CUENTA DE LA COMPOSICIÓN DE LAS DIFERENTES COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES (6585/2015).

El Pleno queda enterado.

57/15 DEPORTES: CONVENIO DE CESIÓN TEMPORAL DE INSTALACIONES A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ARQUEROS DE COLMENAR VIEJO (7785/2015).

Se acuerda ceder temporalmente la Galería de Tiro con Arco, ubicada dentro de la "Ciudad Deportiva Juan Antonio Samaranch", a favor del Club Deportivo Elemental Arqueros de Colmenar Viejo.

58/15 DEPORTES: CONVENIO DE CESIÓN TEMPORAL DE INSTALACIONES A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ESCUELA DE FÚTBOL SIETE PICOS COLMENAR VIEJO (7771/2015).

Se acuerda ceder temporalmente las instalaciones deportivas ubicadas dentro de la "Ciudad Deportiva Juan Antonio Samaranch" (dos campos de fútbol, dos zonas de vestuarios y Oficina) a favor del Club Deportivo Elemental Siete Picos.

59/15 SEGURIDAD CIUDADANA: CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR: SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (9350/2015).

Se acuerda la adhesión, solicitando al Ministerio del Interior la incorporación al Sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género. Se aprueba, asimismo, la formalización del Acuerdo de colaboración.

Secretaría General. 8738/2015. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

Secretaría General. 8738/2015. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

60/15 SEGURIDAD CIUDADANA: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES DEL PLAN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN CIVIL (5092/2014).

Se aprueba el Plan Territorial de Protección Civil con las modificaciones incorporadas por la Comisión de Protección de la Comunidad de Madrid y la Delegación del Gobierno.

61/15 PERSONAL: MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO: ARQUITECTO/COORDINADOR, CÓDIGO 2/001 (7275/2015).

Queda desestimada la propuesta de modificación de la Relación de puestos de trabajo.

II.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN Y MOCIONES DE LOS GRUPOS.-

62/15 SECRETARÍA: MOCIÓN DEL GRUPO C'S SOBRE SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN ACCESOS A EDIFICIOS PÚBLICOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE. DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA (9042/2015).

Se aprueba la Moción presentada:

Los Servicios Técnicos Municipales valorarán la prioridad de la eliminación de barreras arquitectónicas, una vez elaborado el censo de dichas barreras que se confeccionará con carácter urgente.

63/15 SECRETARÍA: MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO SOBRE EL PROCESO SECESIONISTA EN CATALUÑA. DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA (9090/2015).

Se aprueba la Moción presentada:

Instar al Gobierno de la Nación a que garantice la igualdad de los españoles y el cumplimiento de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico; Se inicie la reforma de la Constitución para, entre otras cosas, resolver el modelo territorial del Estado con el reparto de competencias y su financiación y frenar así las insaciables peticiones competenciales nacionalistas; y garantizar la efectiva separación de

poderes aprobando leyes eficaces contra la corrupción para evitar, entre otras, la corrupción instaurada en las instituciones de Cataluña.

64/15 SECRETARÍA: MOCIÓN DEL GRUPO G COLMENAR SOBRE "REORGANIZACIÓN DEL ÁREA DE URBANISMO". DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA (9269/2015).

Se acuerda desestimar la Moción presentada.

65/15 SECRETARÍA: DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS, DE LOS QUE SE DA CUENTA AL PLENO.

El Pleno queda enterado.

66/15* SECRETARÍA: MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE ASPECTOS DEL CONTRATO DE LIMPIEZA VIARIA VIGENTE (9821/2015).

Se aprueba la Moción presentada:

Entrega de las siguientes fotocopias:

Acuerdo de 1014/07 de Junta de Gobierno, incluyendo la solicitud de CESPA solicitando la actualización de precios, número de registro de entrada 8405, de fecha 2 de octubre de 2007.

Acuerdo 1003/08 de Junta de Gobierno, incluyendo como anexo la solicitud de CESPA de actualización de precios, cuyo número de registro de entrada al Ayuntamiento es el 7760 de fecha 3 de septiembre de 2008.

Escrito del Técnico de Medio Ambiente dirigido a la Comisión de Vigilancia de la Contratación, de fecha 12 de agosto de 2010.

67/15* SECRETARÍA: MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOBRE CRISIS MIGRATORIA Y LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS DESPLAZADAS QUE LLEGAN A EUROPA (9823/2015).

Se aprueba la Moción presentada por los Sres. Portavoces de los Grupos Municipales Partido Popular, Ganemos Colmenar, Socialista, Ciudadanos y Mixto (UPD), en la que se formulan diferentes propuestas de acción, considerando que el Ayuntamiento de Colmenar Viejo quiere contribuir con decisión, con iniciativa y desde la mejor disposición al dialogo, a trabajar en la buena dirección para buscar soluciones desde el Principio de la solidaridad.

Secretaría General. 8738/2015. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

Secretaría General. 8738/2015. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

68/15* SECRETARÍA: MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE POSIBLES SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE TRÁFICO EN LA CONFLUENCIA DE LAS CALLES FRAILES Y MOLINO DE VIENTO (9827/2015).

Se aprueba la Moción presentada:

Se evaluará la viabilidad y conveniencia de construir una rotonda que minimice los problemas de tráfico en el cruce de las calles de los Frailes y Molino de Viento, o bien, otras posibles alternativas.